LITORALPRESS

Fecha: 05-06-2022
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Actualidad
Título: Región se posiciona como la segunda con más reclamos en contra de instituciones de educación superior

Pág. : 2
Cm2: 689,5
VPE: $ 1.658.275

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

MIGUEL CAMPOS

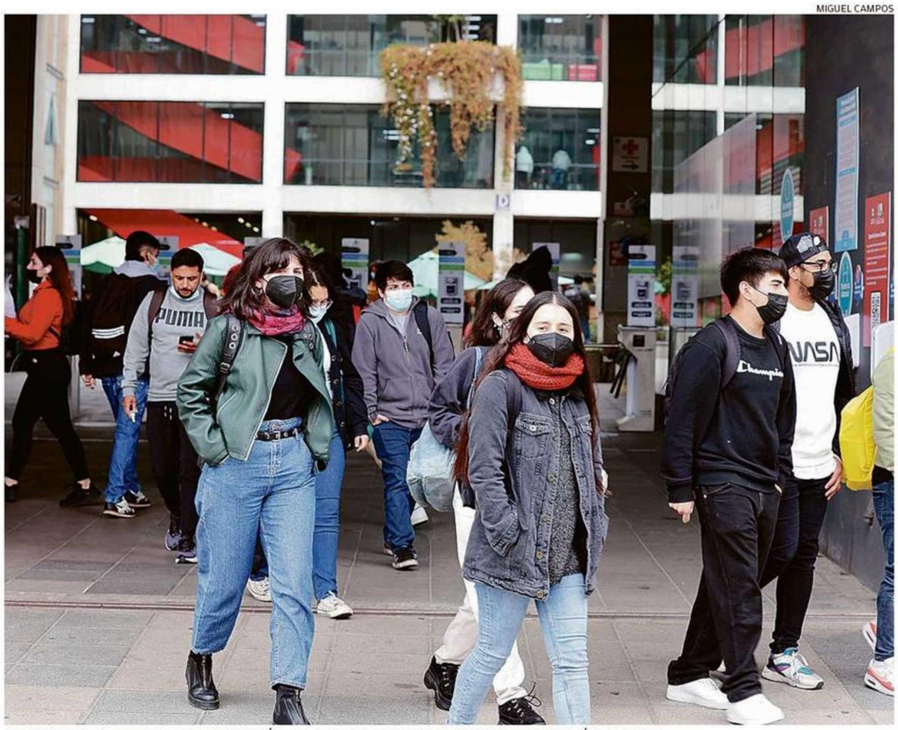

LAS UNIVERSIDADES SON LAS QUE TIENEN MÁS RECLAMOS ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Región se posiciona como la segunda con más reclamos en contra de instituciones de educación superior

FISCALIZACIÓN. *Pese a ello, el número de denuncias se redujo en comparación con el año anterior.*

57% **de los reclamos** en la región fue contra universidades, 36% a institutos profesionales y 7% a CFT.

37,2% **de los reclamos** en la región fue por materias académicas y 29% por temas administrativos.

57,1% **de los casos** ingresados en la región concluyeron con una resolución a favor del reclamante.

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

El Superintendente de Educación Superior (s), Gerardo Egaña, dio a conocer la cuenta pública institucional correspondiente al año 2021, en la que destacó la recepción de un total de 4.056 reclamos en contra de instituciones de educación superior del país -de los cuales 339 fueron en la Región de Valparaíso- y la ejecución de más de 1.500 acciones de supervigilancia, entre otras materias desarrolladas por el ente regulador durante el año pasado.

La región cuenta con 32 instituciones de educación superior que se desglosan en 11 universidades, 12 institutos profesionales y 9 centros de formación técnica. La matrícula regional en 2021 fue de 133.976 estudiantes, lo que corresponde al 10,3% de la matrícula total del país.

SEGUNDO LUGAR NACIONAL

La Región de Valparaíso recibió 339 reclamos y denuncias, ubicándose en el segundo lugar a nivel regional, con un 8,36% del total de los casos ingresados a nivel nacional. Esta cifra es más baja que la del año 2020, ocasión en la que concentró 9,91% de las presentaciones recibidas por la Superintendencia de Educación Superior (SES).

Al analizar los casos de la región por tipo de instituciones, se advirtió que el 57% fue contra universidades; 36% contra institutos profesionales y 7% contra centros de formación técnica.

Con respecto a las razones que generaron los reclamos en esta región, el 37,2% fue por materias académicas, 29% por motivos administrativos y 28% por situaciones de financiamiento.

De los 339 casos ingresados contra instituciones de educación superior de la Región de Valparaíso, un 57,1% tuvo un cierre favorable para el reclamante, 38,3% de los casos se cerró por rechazo fundado y 4,8% se cerró por desistimiento de los interesados.

Al rerspecto, el superintendente de Educación Superior (S), Gerardo Egaña, destacó que "la creación en 2019 de la SES permitió que, por primera vez, el país cuente con un organismo fiscalizador con facultades para resolver los reclamos que le presenten los distintos miembros de la educación superior, de manera de contribuir a resguardar sus derechos y a resolver las controversias que surjan entre las comunidades educativas y sus respectivas instituciones".

PANDEMIA INFLUYÓ

Añadió que "en ese contexto, el año 2021 atendimos más de 4.000 reclamos y denuncias, y pudimos advertir que el 70% de las presentaciones que ingresaron a la Superintendencia de Educación Superior, al igual que en 2020, tuvo relación directa con aquellas materias que más se han visto afectadas producto de la pandemia y los cambios que significó la necesidad de adaptar el servicio educativo a modalidades de enseñanza a distancia".

Egaña remarcó que "otra conclusión importante que hemos logrado identificar, producto de este trabajo, es que muchos de los requerimientos que ingresaron a esta Superintendencia podrían haberse resuelto previamente al interior de las propias instituciones, lo que da cuenta de que aún existen importantes espacios de mejora en materia de comunicación interna y manejo de estos conflictos en algunas instituciones".

CONFLICTIVIDAD BAJA

En cuanto a la situación de la Región de Valparaíso, el superintendente indicó que "se pudo advertir que si bien por número de matrícula es la segunda región con mayor concentración del país, su tasa de conflictividad es de 25,3 casos por cada 10 mil estudiantes de educación superior, considerablemente más baja que el promedio del país (31,3), lo que además la ubica como la quinta región con mayor índice en esta materia. A esto se suma que durante el año pasado la región registró una baja en el número de casos registrados, lo que va en sintonía con la realidad total del sistema".

La autoridad valoró el rol que está cumpliendo la SES en el sistema de educación superior, a solo tres años de su creación. En ese contexto, destacó la publicación de la primera norma de carácter general que establece la obligación de las casas de estudios de informar a la SES las normas contables para instituciones estatales y no estatales. También resaltó la que fija las normas sobre la rendición del aporte institucional para la gratuidad.

De igual manera, puso en relieve que a partir de 2021 la Superintendencia de Educación Superior es el organismo responsable de entregar a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) un informe con la evaluación financiera, nivel de cumplimiento normativo y de conflictividad con sus comunidades de todas aquellas instituciones que se sometan al proceso de acreditación institucional.

> **"Muchos de los requerimientos que ingresaron a esta Superintendencia podrían haberse resuelto previamente al interior de las propias instituciones".**
>
> **Gerardo Egaña**
> Superintendente (s) de Educación Superior

CIFRAS NACIONALES

El superintendente (s) detalló que el retorno gradual a la presencialidad en la educación superior durante los últimos cuatro meses del año pasado se tradujo en una leve baja en el total de reclamos y denuncias recibidas a nivel nacional durante 2021, respecto a lo registrado durante 2020, periodo en que las casas de estudios tuvieron que implementar modelos de enseñanza a distancia producto de la pandemia por covid-19.

El año pasado la SES recibió un total de 4.056 reclamos y denuncias contra instituciones de educación superior en la plataforma de atención ciudadana, promediando 338 casos mensuales. La cifra representa 2,2% menos que el año anterior, donde se registró 4.148 casos en 2020.

Se realizaron 11 procedimientos administrativos sancionatorios, incluyendo la aplicación de dos planes de recuperación, a raíz de las deficiencias financieras y administrativas presentadas por las casas de estudios sancionadas. A lo anterior, se agregaron ocho multas y una amonestación, principalmente debido a incumplimientos en la entrega de información.

Ues tienen más del 60% de reclamos

De acuerdo a las estadísticas de la Superintendencia de Educación Superior (SES), a nivel nacional las universidades concentraron el 60,5% de los casos presentados en educación superior, marcando un alza de 10% respecto al año anterior, subsector que agrupa el 57,4% de la matrícula nacional. Le siguieron los institutos profesionales, con el 31,56% del total de casos, y los centros de formación técnica, que mantuvieron su participación en un 7,8% de los requerimientos ingresados a la plataforma de atención ciudadana de la SES.